



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

## ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 24-2024-CS/MPCH - I CONVOCATORIA

ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACION DE UN MODULO DE PRODUCCION INDUSTRIAL DE CHOCOLATE PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO PROYECTO: " MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DE 5 CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES EN 14 MICROCUENCAS DE 6 DISTRITO DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN".

EN LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, SIENDO LAS 14:50 HORAS DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2024, SEGÚN ESTABLECIDO EN EL CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACION DE UN MODULO DE PRODUCCION INDUSTRIAL DE CHOCOLATE PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO PROYECTO: " MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DE 5 CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES EN 14 MICROCUENCAS DE 6 DISTRITO DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", EL QUORUM NECESARIO QUE EXIGE LA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SE LOGRÓ CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS: PRESIDENTE TITULAR EL LIC. MIGUEL ANGEL CONDOR MUÑOZ, EL BACH/CONT. EDGAR RAFAEL VALVERDE NAVARRO (PRIMER MIEMBRO TITULAR) Y EL CONT. ANGEL VENTOCILLA LEON (SEGUNDO MIEMBRO TITULAR).

ACTO SEGUIDO EL COMITÉ DE SELECCION, HACE CONOCER QUE LOS PARTICIPANTES REGISTRADOS A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - SEACE EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SON LOS SIGUIENTES:

NRO.	RUC	POSTOR	FECHA Y HORA DE REGISTRO
1	10075066509	GONZALES ROJAS PELAGIO	2024-09-30 21:09:21.0
2	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	2024-09-27 00:29:01.0
3	20487297039	PROYECTOS DE INNOVACION TECNOLOGICA Y SOSTENIBLE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-PROINTECSOS S.A.C	2024-09-24 08:18:42.0
4	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-09-24 08:50:28.0
5	20543306771	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	2024-09-25 09:25:17.0
6	20600539958	INDUSTRIA BRAN RUIZ INOX S.A.C. - IBRINOX S.A.C.	2024-09-28 15:05:16.0
7	20602261574	IMPORTACIONES MAVALCI E.I.R.L.	2024-09-24 17:56:27.0
8	20602946119	JUKLA UNIDOS E.I.R.L.	2024-09-25 09:07:33.0
9	20603360070	CONTRATISTAS GENERALES ASORZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-09-26 19:42:05.0
10	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-09-24 17:54:43.0
11	20608213385	ANTAMI GOODS E.I.R.L.	2024-09-24 12:21:02.0
12	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	2024-09-30 14:04:01.0

DE ACUERDO A LA SECCIÓN GENERAL, CAPÍTULO I, NUMERAL 1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, ESTABLECE EN SU PRIMER PÁRRAFO: "EL PARTICIPANTE PRESENTARÁ SU OFERTA DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SEACE, DESDE LAS 00:01 HORAS HASTA LAS 23:59 HORAS DEL DÍA ESTABLECIDO PARA EL EFECTO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO; ADJUNTANDO EL ARCHIVO DIGITALIZADO QUE CONTENGA LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES...": SIENDO ELLO, VERIFICADO EL SEACE SE TIENE LAS SIGUIENTES OFERTAS:





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

Nº. Item	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razon Social			
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MÓDULO DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE CHOCOLATE PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE 6 CADENAS PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES EN 14 MICROCUENCAS DE 3 DISTRITO DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO JUNÍN.			
2030821338E	ANTAMI GOODS E. R.L.	01/10/2024	21:33:03	Electrónico
2049729703E	PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y SOSTENIBLE SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA-PROINTECSOS S.A.C	01/10/2024	22:16:10	Electrónico

## ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

SE VERIFICÓ LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, ACORDE AL ARTÍCULO 52° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	PROINTECSOS S.A.C. (01)	ANTAMI GOODS E.I.R.L. (02)
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificas Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y NO ACREDITA CORRECTAMENTE (*)
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (...). (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	S/ 79,899.99 SIN IGV	S/ 78,000.00 SIN IGV
<b>SITUACION</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

## POSTOR 01: ANTAMI GOODS E.I.R.L. (\*)

Cabe mencionar que es responsabilidad del postor ser diligente con la documentación presentada como parte de su oferta, así como lo que manifiesta la cual debe ser clara, objetiva, precisa y congruente entre sí, de forma tal que el comité no recurra a interpretaciones, de conformidad con las Resoluciones N° 1962-2020-TCE-S1, N° 3481-2022-TCE-S4, N° 00156-2023-TCE-S5 y Resolución N° 235-2022-TCE -S4.

(.....)

*"las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto las entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones"*

(.....)

De revisión de la oferta el comité observa que en ANEXO N°03 Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, el postor declara cumplir con las especificaciones técnicas que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las Bases, sin embargo, según revisión de las especificaciones técnicas presentadas en su propuesta y las especificaciones técnicas de las bases tenemos lo siguiente:



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

ESPECIFICACIONES TECNICAS PRESENTADAS EN SU PROPUESTA

## DESCASCARADORA DE CACAO

<b>DATOS DE FABRICACIÓN</b>	<b>Año de Fabricación</b>	2024
	<b>Procedencia</b>	Perú
	<b>Marca/ Modelo</b>	Bunker / BNKCAODESC15
<b>DATOS TECNICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Función: Pelado y selección de NIBS del cacao.</li><li>• Capacidad: 15 KG/BATCH.</li><li>• Material De Fabrica: Acero INOX. grado alimenticio.</li><li>• Tolva de entrada : Con regulador para ingreso del producto.</li><li>• Motorreductor: 1/2 HP 1:40 rpm.</li><li>• Motor Extractor: 1 HP 1700 rpm.</li><li>• Tolva de entrada: Con regulador de entrada de granos de cacao</li><li>• Sistema: Pelado por medio de paletas.</li><li>• Paletas: Para el partido de granos de cacao</li><li>• Seleccionadora: Tamiz circular sin fin selecciona 4 tamaños</li><li>• Caudal de aire; 3 reguladores para ajustar</li><li>• Dimensiones: Mínima de L=1.38 A=0,92 H=1.60</li><li>• Suministro eléctrico: 220 v.</li><li>• Chumaceras: 4 unidades</li><li>• Tipo de corriente: Monofásico</li><li>• Entrada y salida: 1 Entrada 1 salida de producto</li><li>• Faja y Polea: 1 Faja 1 Polea, protegidas</li><li>• Suplementos eléctricos: Llave térmica, pilotos, selectores, voltímetro, hongo de seguridad.</li></ul>	

Se solicita Entrada y Salida: 1 Entrada y 5 salidas

## LAVADORA DE ACERO

<b>DATOS TECNICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Equipos necesarios para el control y proceso para industria de chocolate</li><li>• se incluye de manera gratuita por la adquisición del módulo industrial</li></ul>
-----------------------	---

No especifica la Descripción del Bien

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS BASES (PAGINA 22 Y 25)

## DESCASCARADORA DE CACAO





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

<b>DENOMINACION:</b> Descascaradora para cacao <b>CARACTERISTICAS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Función:</b> Pelado y selección de NIBS del cacao.</li> <li>- <b>Capacidad:</b> 15 KG/BATCH.</li> <li>- <b>Material De Fabrica:</b> Acero INOX, grado alimenticio.</li> <li>- <b>Tolva de entrada :</b> Con regulador para ingreso del producto.</li> <li>- <b>Motor reductor:</b> 1/2 HP – 1.40 rpm.</li> <li>- <b>Motor Extractor:</b> 1 HP – 1700 rpm.</li> <li>- <b>Tolva de entrada:</b> Con regulador de entrada de granos de cacao</li> <li>- <b>Sistema:</b> Pelado por medio de paletas.</li> <li>- <b>Paletas:</b> Para el partido de granos de cacao</li> <li>- <b>Seleccionadora:</b> Tamiz circular sin fin selecciona 4 tamaños</li> <li>- <b>Caudal de aire:</b> 3 reguladores para ajustar</li> <li>- <b>Dimensiones:</b> L=1.38 A=0.92 H=1.60</li> <li>- <b>Suministro eléctrico:</b> 220 v.</li> <li>- <b>Chumaceras:</b> 4 unidades</li> <li>- <b>Tipo de corriente:</b> Monofásico</li> <li>- <b>Entrada y salida:</b> 1 a 5 producto</li> <li>- <b>Faja y Polea:</b> 1 Faja – 1 Polea, protegidas</li> <li>- <b>Suplementos eléctricos:</b> Llave termica, pilotos, selectores, voltmetro, hongo de seguridad.</li> </ul>	01	UNIDAD
---	----	--------

## LAVADORA DE ACERO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	<b>DENOMINACION:</b> Lavadero de acero inox <b>CARACTERISTICAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Fabricado:</b> con lamina de acero inox de 1/20"</li> <li>- <b>Espesor:</b> calidad AISI 304-2B</li> <li>- <b>Tablero con medidas de</b> 55 x 47 cm</li> <li>- <b>Altura de</b> 87 cm.</li> <li>- <b>Medida de la poza:</b> 40 x 34 x 20 cm.</li> </ul>	01	UNIDAD

De la verificación el postor no cumple con ofrecer el bien con las especificaciones solicitadas en las bases integradas, por lo que su oferta es **NO ADMITIDA**.

## EVALUACIÓN DE OFERTAS:

LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS SE REALIZA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 74.1 Y EL LITERAL A) DEL NUMERAL 74.2 DEL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO.

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION (PRECIO)	PUNTAJE	REMYPE 5%	TOTAL
01	PROINTECSOS S.A.C.	S/ 79,899.99	100 PUNTOS	SI	105 PUNTOS





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

## REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS SE REALIZA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 75.1 Y 75.2 DEL ARTÍCULO 75 DEL REGLAMENTO.

POSTOR	PROINTECSOS S.A.C. (01)
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
ORDEN DE PRELACIÓN	1°
SITUACION	CALIFICA

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y EN APLICACIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

**ACUERDO N° 01:** OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR: **PROINTECSOS S.A.C.** GANADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 24-2024-CS/MPCH - I CONVOCATORIA**, PARA LA **ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACION DE UN MODULO DE PRODUCCION INDUSTRIAL DE CHOCOLATE PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DE 5 CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES EN 14 MICROCUENCAS DE 6 DISTRITO DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"**, POR EL MONTO DE **S/ 79,899.99** (SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 99/100 SOLES) NO INCLUYE IGV.

**ACUERDO N° 02:** ENCARGAR AL PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN REALIZAR LAS COORDINACIONES NECESARIAS CON LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA PARA QUE, UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE ACTA, ESTAS SEAN PUBLICADAS EN EL SEACE, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE CONTRATACIONES Y SU REGLAMENTO.

SIENDO LAS 17:10 HORAS DEL MISMO DÍA Y LEÍDA LA PRESENTE ACTA, LA SUSCRIBEN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
  
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
  
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
  
MIEMBRO TITULAR